IDE-AL
INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMÍA PARA AMERICA LATINA

FORMATO DE HOJA DE VIDA

Primer Nombre: Suleyma	**Segundo Nombre:**
Primer Apellido: Ibarra	**Segundo Apellido:** Obando
No de Cédula: 59166467	**Lugar de Expedición:** El charco, nariño
Fecha de Nacimiento: Junio 5 de 1984	**Lugar de Nacimiento:** El charco, nariño
Cargo: Tallerista	

FORMACIÓN ACADEMICA					
PREGRADO					
No.	**ESTABLECIMIENTO**	**TITULO OBTENIDO**	**FECHA DE GRADO**		
			DIA	**MES**	**AÑO**
	Universidad del Pacífico	Sociología	15	12	2008
POSTGRADO					

OTROS ESTUDIOS Y/O CONOCIMIENTOS	
TITULO OBTENIDO	**AÑO**
Proteccion de derechos y gestion de crisis	2012
Agente tradicional de parteria yh enfermeria	2007

EXPERIENCIA LABORAL			
EMPRESA	**CARGO**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINALIZACIÓN**

fucolde	Promotor social	24 de enero del 2013	30 de julio del 2013
fundacion sembrando huellas de amor	Apoyo psicosocial	1 de marzo del 2020	31 de diciembre del 2020
fundacion social y deportiva el progreso	Apoyo psicosocial	1 de agosto del 2017	30 de septiembre del 2019
Asociación Nacional para el Desarrollo Social Andes	Gestor Fortalecimiento Social y Comunitari	01 de agosto de 2017	30 de septiembre de 2019
fundacoba	Profesional de atencion psicosocial	16 de marzo del 2021	Hasta el 31 de dcidembre del 2021
afrodes	Atencion psicosocial	16 de marzo del 2021	31 de diciembre del 2021

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional y [illegible]

La Universidad del Pacífico

Ley 65 de 1988 - Código ICFES 1122 de 1988

Confiere el Título de

SOCIÓLOGA

Sulayma Ibarra Olando

Identificado con C.C.No. 59.156.467 De El Charco(Nariño)

En consecuencia del cito le expide el presente diploma que lo acredita para el ejercicio de la profesión y para los efectos en el campo del Departamento, Valle del Cauca, a los [illegible] días del mes de [illegible] de 2[illegible]

María Cristina Cárdenas Olaya
El Rector

José [illegible]
El Director del Programa

José Luis Reynel Fernández
La Secretaria General

R3469

Universidad del Pacífico

Ley 65 de 1988 - Código ICFES 1122 de 1996

RECTORÍA

Acta de Grado No. 020

En la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca, el día 19 de Diciembre de 2008 y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral No. 058 , se celebró ceremonia solemne con el fin de otorgar títulos de formación profesional a estudiantes de la institución.

La ceremonia estuvo presidida por el señor Rectora María Carmela Quiñónes G.

Previo conocimiento del orden del día establecido, se declaró abierta la ceremonia y se dio lectura a la Resolución Rectoral No. 058 de fecha 19-Dic-2008 por medio de la cual la Universidad del Pacífico, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título de:

SOCIÓLOGA
Registro SNIES: 10611

A: **SULEYMA IBARRA OBANDO**
Identificado con C.C. No. **59.166.467** de **El Charco(Nariño)**

Acto seguido se tomó el juramento universitario a los graduandos y se les entregó el respectivo diploma, anotado en el Libro de Registro No. 1 Folio No. 7-36
Fecha 19 de Diciembre de 2008

Firmado; María Carmela Quiñónes Góngora, Rectora
Firmado; José Félix Riascos Benavides, Director del Programa
Firmado; José Luis Bernat Fernández, Secretario General

Buenaventura, 19 de Diciembre de 2008

JOSÉ FERNANDO ZULETA MONTOYA
Jefe Oficina de Registro y Control Académico

Este documento no requiere autenticación en virtud del Decreto 1024 de 1982.

"EDUCACIÓN PARA TODOS CON CALIDAD GLOBAL"

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD y el Programa Conjunto Fortalecimiento de Capacidades Locales para la Construcción de Paz en Nariño Ventana de Paz.

Certifica que:

Suleyma Ibarra Obando

Cédula No. 59166467 de EL CHARCO

Cursó el diplomado en:

"PROTECCIÓN DE DERECHOS Y GESTIÓN DE CRISIS"

Dirigido a servidores públicos y líderes(as) comunitario(as), correspondiente a ocho créditos académicos (384 horas) en el municipio de El Charco, Departamento de Nariño.

Dado en San Juan de Pasto, Noviembre de 2012.

JOSÉ LUIS MONTAÑO HURTADO
Director Zonal Zona Centro Sur ZCSUR
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

FLOR MARÍA DÍAZ
Coordinadora
Programa Conjunto Ventana de Paz

B/El Comercio- El Charco
Celular: 3216336540-3154484495
E-mail: suibob@hotmail.es

Universidad Libre
Seccional Cali
Facultad de Ciencias de la Salud

Grupo de Investigación Atención Primaria y Promoción de la Salud



Asociación de Parteras Unidas del Pacífico Colombiano

"ASOPARUPA"

CERTIFICA QUE:

Sulayma Ibarra

Asistió al

Encuentro Internacional De Agentes Tradicionales Partería Y Enfermería

Durante los días 31 de Mayo, 1 y 2 de Junio de 2007
en el Municipio de Buenaventura - Colombia

Dr. Jaime Gutierrez Grisales
Rector UNILIBRE

Dr. Luis Edilberto Blandón
Decano Facultad
Ciencias de la Salud

Rosmilda Quiñonez
Presidenta de
"ASOPARUPA"

FUCOLDE

FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO

NIT 900.533.680-0

LA FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO FUCOLDE

CERTIFICA QUE:

El(a) Señor(a) SULEYMA IBARRA OBANDO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 59165457, estuvo vinculado (a) con nuestra organización bajo las siguientes condiciones:

- Contrato Laboral a Término Fijo, desde el 24 de Enero de 2013 hasta el 30 de Julio de 2013, desempeñando el cargo de PROMOTOR SOCIAL en la ciudad y/o municipio EL CHARCO, con una asignación salarial mensual de Un Millon Trescientos Mil Pesos M/cte. ($ 1.300.000).

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C., a los Treinta (30) días del mes de Julio del año Dos Mil Trece (2013).

Cordialmente,

LUIS ROBERTO GAITAN
Coordinador General

FUNDACIÓN SEMBRANDO HUELLAS DE AMOR

Nit. 901319127-6

La Suscrita Representante
Legal de la Fundación sembrando Huellas de Amor

FUSHA 0698-20

C E R T I F I C A

Que el (la) señor(a): **SULEYMA IBARRA OBANDO,** Identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 59166467 laboró en esta Fundación con un contrato de prestación de servicios desde el primero (01) de Marzo de dos mil veinte (2020) hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020).

En el programa "Desarrollo Infantil en Medio Familiar DIMF" Unidad de Servicio MIS PEQUEÑOS SONRIENTES, Desempeñando el cargo de: **APOYO PSICOSOCIAL,** en el Municipio de **EL CHARCO.**

Realizando las siguientes funciones:

1.- Apoyar en el diseño y aplicación de evaluación del desarrollo de los niños y niñas
2- Detección temprana de casos de problemas en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar sobre factores de riesgo.
3-. Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación incluyente
4-. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso

Para constancia se firma en San Andrés de Tumaco a los seis (06) días del mes de Enero de 2021.

Atentamente,

Nidia Minota R.

NIDIA MINOTA RENTERIA
Representante Legal

Direc. Electrónica: fun.huellasdeamor@gmail.com, nidiasamacar@hotmail.com
Dirección: Avda. La Playa, Barrio Las Américas – Casa # 58
Tel: 727 6399, Cel:3165257133

FUNDACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA EL PROGRESO
NIT. 900886573-5
Personería Jurídica 03572-Noviembre 2017
Resolución Del Ministerio Del Interior 001-2019

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SOCIAL Y DEPORTIVA EL PROGRESO (FUNSODEPOR) IDENTIFICADA CON NIT. 900.886.573-5.

CERTIFICA QUE

Revisada la base de datos de la fundación, se encuentra que la señora **SULEIMA IBARRA OBANDO** identificada con cedula de ciudadanía No.59.166.467 del Charco Nariño, estuvo vinculada mediante contrato de prestación de servicio con el cargo de **APOYO PSICOSOCIAL**, desde el 01 de agosto de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2019; dando cumplimiento a las siguientes competencias, habilidades y funciones:

COMPETENCIAS

- Dominio conceptual y práctico sobre el desarrollo infantil.
- Capacidad para el diseño e implementación de estrategias pedagógicas pertinentes.
- Orientar la inclusión social de niños y niñas con discapacidad.
- Orientar e implementar trabajo con padres y comunidad.

HABILIDADES

- Sensibilidad, capacidad para adaptarse a la diversidad, trabajo en equipo, creatividad para resolver situaciones complejas, liderazgo.

FUNCIONES DESDE EL SERVICIO

- Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas
- Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias.
- Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente.
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso
- Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
- Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños
- Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil

FUNDACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA EL PROGRESO
NIT. 900886573-5
Personería Jurídica 03572-Noviembre 2017
Resolución Del Ministerio Del Interior 001-2019

FUNCIONES CON EL TALENTO HUMANO

- Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario.
- Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato.
- Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área
- Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano

FUNCIONES CON LAS FAMILIAS

- Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias
- Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas
- Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin
- Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños

FUNCIONES CON LOS NIÑOS Y NIÑAS

- Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral
- Evaluar el estado de pro actividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica

Para mayor constancia se firma en el charco Nariño a los (29) días del mes de Enero de 2020.

DEBORA DENNI DE JESUS VALLECILLA GONGORA
Representante Legal
FUNSODEPOR
CL: 3126521722

LA ASOCIACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL ANDES

NIT. 800.228.885-3

CERTIFICA:

Que en el sistema de información SICAN se encuentra registrada la siguiente información de**SULEYMA IBARRA OBANDO** , identificado(a) con cédula de ciudadanía N° **59166467** :

CONTRATO OPS N° F-GAF-05-2020-0067: 01 de febrero del 2020 - 15 de diciembre del 2020
Objeto: Prestar sus servicios profesionales en la ejecución de las actividades propias del cargo GESTOR FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO, en el marco del convenio de asociación N° 545 de 2018 suscrito entre PROSPERIDAD SOCIAL y la Asociación Nacional para el Desarrollo Social – ANDES, para la implementación del Programa Familias en su Tierra – FEST con población víctima de desplazamiento forzado.

CONTRATO OPS N° F-GAF-05-2020-0307: 01 de mayo del 2020 - 30 de mayo del 2020
Objeto: Prestar sus servicios profesionales en la ejecución de las actividades propias del cargo GESTOR FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO, en el marco del convenio de asociación N° 545 de 2018 suscrito entre PROSPERIDAD SOCIAL y la Asociación Nacional para el Desarrollo Social – ANDES, para la implementación del Programa Familias en su Tierra – FEST con población víctima de desplazamiento forzado.

Obligaciones del contrato:
1. Realizar y/o apoyar a la realización de la vinculación de los hogares pre-inscritos en el programa FEST.
2. Realizar las visitas pertinentes a los hogares potenciales asignados, con el fin de verificar la información brindada en el proceso de preinscripción, confirmar el lugar de residencia y explicar de manera detallada el programa FEST.
3. Realizar la caracterización inicial de los hogares asignados participes del programa FEST.
4. Desarrollar el componente de fortalecimiento social y comunitario, incluyendo las iniciativas de integración comunitaria.
5. Realizar las visitas de acompañamiento y seguimiento asignadas en el ruteo con una duración aproximada de dos (2) horas por hogar, soportadas con el formato registro de visitas y registro fotográfico y las evidencias solicitadas de conformidad con el programa FEST.
6. Apoyar a la realización de los comités de control social FEST, conforme al plan operativo.
7. Fortalecer las capacidades sociales y personales de los participantes del programa FEST para lograr

FUNDACOBA
NIT 805.023.177-4

CERTIFICA

Que la señor (a) IBARRA OBANDO SULEYMA, identificado (a) con cedula de ciudadania 59166467, presto sus servicios de manera independiente en nuestra fundacion bajo el cargo de PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1, desde el 16 de marzo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, con un contrato de prestacion de servicios y percibiendo unos honorarios mensuales por valor de Un millon novecientos cincuenta y siete mil pesos ($1957000) moneda corriente.

Ejecutando las siguientes actividades:

DESDE EL SERVICIO: 1. Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas. 2. Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias. 3. Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente. 4. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso. 5. Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades. 6. Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños. 7. Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil. CON EL TALENTO HUMANO: 1. Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario. 2. Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato. 3. Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área. 4. Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano. CON LAS FAMILIAS: 1. Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias. 2. Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas. 3. Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin. 4. Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños. CON LOS NIÑOS: 1. Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral. 2. Evaluar el estado de pro actividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica.

Se firma en la ciudad de cali a los 13 dias del mes de enero del año 2.022.

FUNDACOBA

Yady Cortes Caicedo
Jefe Talento Humano
Cel 315 755 56 23
Calle 5c No 42 – 23 B/ Tequendama
Cali-valle

AFRODES
ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFROCOLOMBIANOS DESPLAZADOS

Nit 830074556-1

AFRODES es una organización creada en 1999, conformada por afrocolombianos y afrocolombianas desplazados por la violencia cuya misión está orientada hacia la promoción, protección y restitución de sus derechos.

AFRODES Trabaja por el reconocimiento de los valores y derechos HUMANOS, territoriales, culturales, ambientales, económicos, políticos y sociales de la población Afrocolombiana en situación de desplazamiento forzado.

AFRODES está integrada por una red de 96 organizaciones de Afrocolombianos Desplazados y consejos comunitarios a nivel nacional.

RECONOCIMIENTO AL TRABAJO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS AFROCOLOMBIANOS VíCTIMAS

COLOMBIA:

Senado de la república de Colombia, Bogotá-Colombia, Diciembre 2011. Resolución 070 de 2011. "Como exaltación a la labor desarrollada en la protección de los Derechos Humanos de la población Afrocolombiana en el marco de la celebración del año internacional de los Afro descendientes".

INTERNACIONAL:

Premio Internacional de Derechos Humanos de WOLA 2010. "For its invaluable contributions to the defense and promotion of Human Rights in Colombia"

Premio Paz y Justicia. Ciudad de Henderson, KY, Estados Unidos-Octubre 2001. "En reconocimiento y apreciación por los logros significativos en el campo de la organización de la comunidad para cambios positivos".

Durham, Carolina del Norte- Estados Unidos-Alcalde, William V. Bill Bell, Agosto de 2002 "Proclamación en solidaridad con el pueblo afro-colombianos e instando al Congreso de los Estados Unidos solidarizarse con la mayoría de los colombianos que buscan desesperadamente la Paz y la justicia".

Ciudad de Louisville, KY, Oficina del Alcalde, Henderson, Estados Unidos-Octubre de 2001. "Proclamando 19 de octubre 'Día de AFRODES', instando a todos los ciudadanos a observar este reconocimiento especial".

Consejo de Alderman Louisville, Louisville, KY, Estados Unidos, Octubre 2001. "Certificado de Mérito- En honor, contribución y educación a la ciudad de Louisville".

AFRODES está inscrita en el registro de sociedad civil de la OEA y goza de estatus consultivo.

CERTIFICACION

Que el señora Suleyma Ibarra Obando identificada con C.C. **59166467** expedida en Charco Nariño laboró como coordinador y promotor de Derechos en el proyecto 110109-03 ICCO corporación Kerk In Actie-KIA.

Su función fue coordinar en la localidad de San Cristóbal. estrategia de pedagogía social por medio del Empoderamiento Político, Deporte, Arte Y Cultura para romper la apatía general ante la construcción de paz y sensibilizar a la población negra víctimas del conflicto armado sobre la cultura afro, y empoderamiento en temas de derechos humanos con niñas y niños jóvenes y mujeres. Manejando un contrato a término indefinido durante el periodo del 15 de marzo 2019 al 30 de diciembre del 2024 devengando un salario mensual de $ 1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos)

Se expide a los 25 días del mes de febrero 2025

Atte.,



MARINO CÓRDOBA
Representante Legal
Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados-AFRODES
Colombia: 314 757 4909. Ofice: 282 5362
cordoba.afrodes@gmail.com
Twitter: @CordobaMarino
#Inclusión AfroGarantiza Paz
web: www.afrodescolombia.org